Corresponsal en París para anurcios y reclamos, A, LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Diario liberal de Gerona.

Año XIX.

Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

N.º 3.955

DOMINGO 1. DICIEMBRE 1889.

Á ELLOS.

No sabemos si al cerrar esta edición se habrá confeccionado una candidatura completamente independiente y compuesta de enemigos irreconciliables del caciquismo, puesto que á ello se encaminaba ayer ura Comisión de comerciantes é industriales cuyos nombres son garantía de buen acierto; creemos que se habrá llegado á un buen acuerdo. toda vez que la más completa conformidad de criterio reinó en la sesión preliminar y nombres que son garantía del propósito que á todos nos anima se pronunciaron, y si así resulta, segun procuraremos decir á última hora, inútil es digamos á nuestros lectores lo mucho y muchisimo que recomendamos á todos el apoyo de los que podremos llamar nuestros amigos los cuales, si son elejidos, van juramentados á mirar por los intereses de Gerona con preferencia á toda otra aspiración y, como corolario, van dispuestos à no tolerar que los caciques perturben un dia más la gestión administrativa y hagan del Ayuntamiento un feudo á lorhorcary cuchilloid al sognal min

Comprendemos que se llega tarde á los preliminares de la lucha; comprendemos que los caciques y cuantos contra ellos luchan dentro del seno de esa Comisión electoral, han arrancado compromisos y abonado un tanto el terreno; pero sabemos tambien que si se quiere dar una lección merecida á los que son la pesadilla de la provincia y el perjuicio perpétuo de este vecindario, mucho puede hacerse hoy aunque en bien poco consiste, puesto que con depositar el voto en las urnas, basta y sobra. Que podrá acontecer; ¿qué de la lucha salga la candidatura independiente y anti-caciquera derrotada en parte? Esa derrota, si es que viene, servirá para aunar de nuevo esfuerzos que prepararemos con tiempo, y para hacer constar la protesta solemne de los vecinos de Gerona independientes contra las aspiraciones y tendencias de los caciques, de esos séres á quienes todos ódian y contra quienes, hasta ahora, nadie osó levantar la voz temerosos de sufrir las consecuencias de impunidades que terminaron y de atrevimientos que desaparecieron.

La candidatura de la coalición caciquera-conservadora-posibilista está compuesta de personas respetables; cojiendo y sacando y tronchando y mudando, algunos de ellos se han corrido, con informalidad manifiesta, á nuestro campo para dar fuerza y color á su plan conocido por lo burdo; pero esa candidatura Politica y administrativa habla y lleva el sello de la casa de Carreras en donde se ha confeccionado; está rubricada por los Solanllonchs y los Perez, y ello basta y sobra para que, siendo apoyada por dichos señores, deba ser combatida por nosotros en la parte al menos que corresponda al espíritu y tendencia de los coaligados, porque votando contra varios de esos candidatos del verdadero campo de esa coalición híbrida y absurda, votamos contra los caciques, y votando contra los caciques, votamos por Gerona y por la libertad de su administración.

Si la candidatura que ayer se trataba de confeccionar no se acuerda, lo cual no creemos suceda, nuestros votos y nuestro consejo será siempre contra esa candidatura y favorable á cualquiera otra que se presente con el carácter que quiera, siempre y cuando se presente contra el caciquismo con bandera desplegada, por que esa es la enseña de combate para cuantos desean librar al vecindario de los efectos de la esclavitud que imponen desde tiempo hace esos mangoneadores de la cosa pública, cuya hora final se acerca mal que les pese y hagan para evitarlo.

¡Guerra á los caciques!

Ganemos ó perdamos, esa es nuestra enseña; esa es la bandera de hueste, y aunque al parecer la lucha es desigual por el apoyo que les dán algunos posibilistas y escasísimos conservadores acólitos del señor Vicente, entraremos y desde luego entramos en la lid, sin artimañas ni tapujos, repitiendo la voz de já ellos!, ya que la causa que defendemos es patriótica, como lo es toda empresa encaminada á destruir á los que sin méritos ni poderío son los opresores de un pueblo digno.

Esta es nuestra norma de conducta; elementos valiosos de todas las clases y de todos los partidos forman esta falange sagrada de los liberta dores del decoro político, de la libertad electoral y pureza administrati va, y bien unidos llegaremos indu dablemente al triunfo que apetece mos, al que Gerona necesita y la

provincia pide.

Revista parisién.

28 Noviembre 1889.

SUMARIO: Ojeada á la situación: Constitución definitiva de la Camara. Invalidaciones. Crisis aplazada.—Extranjero: En camino para Euro-

Un accidente imprevisto nos ha hecho retrasar la crónica de la semana anterior, de unos dias; asi es, que poco,
muy poco podremos incluir en la presente que represente alguna novedad
para nuestros lectores.

La Cámara ha quedado ya definitivamente constituida, y como rúbrica en casos semejantes, al tomar el presidente Mr. Floquet posesión del cargo á que le han elevado de nuevo los representantes del país, pronunció uno de esos discursos llenos de esa habilidad casi florentina que le es característica, en cuyo discurso se mostró como siempre partidario de la concentración de fuerzas, teniendo, sin embargo, minucioso cuidado en no herir las susceptibilidades de los diputados monárquicos de la Cámara, lo cual le valió un triunfo al final de su peroración, que aplaudieron con muchísimo entusiasmo los diputados republicanos y que fué acogido con marcadas muestras de consideración y respeto por los mismos adversarios del actual órden de cosas, aun por los más

recalcitrantes é intransigentes que de antiguo se sientan en los escaños de la representación nacional.

La declaración que en nombre del gobierno leyó en la tribuna el presidente del Consejo Mr. Tirard, fué escuchada con una indiferencia semi-glacial, comprendiendo que aquello no era más que el cumplimiento de una mera fórmula de liturgia parlamentaria.

Una cuestión relativamente secundaria estuvo, sin embargo, á punto, dias pasados, de llevar la crisis en el seno del gabinete. Tratábase de quitar al Estado el monopolio que de algunos años está ejerciendo en la fabricación de cerillas fosfóricas y declarar libre á esta industria, como existe en casi todas las naciones del mundo excepto en Francia. El proyecto de reforma fué tomado en consideración por la Cámara y quedó derrotado el ministro de hacienda Mr. Rouvier, que abogaba por el mantenimiento del statu quo, aprobándose el conjunto del proyecto. El ministro quiso presentar inmediatamente la dimisión; pero Mr. Tirard, que no es tan sábio pero sí más ladino y hombre práctico, le convenció de la absurdidad de su retirada, y tan bien lo hizo despues, y con tanta habilidad ha sabido màs tarde presentar á la Cámara los inconvenientes de la reforma que se proyectaba, que los diputados han vuelto sobre su primer acuerdo y se ha dado el caso, pocas veces visto, de votar en contra de la reforma los mismos que antes la prohijaron con su voto.

La Cámara se halla pues definitivamente constituida; pero esto se ha realizado no sin haber antes sacrificado los representantes del país á algunos de sus compañeros que habian presentado más é menos limpia sus actas de elección, que mejor examinadas han sesultado un veredicto de invalidación de parte de la Cámara en pleno.

Algunos diputados boulangistas, entre ellos el famoso Mr. Naquet, una de las pitonisas del bravo general (el cual, dicho de paso, continúa en Jersey haciendo la vida del hongo solitario) han salido de esta depuración que acaba de hacer la Cámara completamente descalabrados. Nuestros lectores adivinarán cuan grande es el corage que se ha apoderado de los correligionarios de monsieur Boulanger al enterarse de la invalidación del acta de Mr. Naquet y de algún otro compañero mártir de la cofradia.

Hase confirmado en un todo la noticia de que dias atrás estaban llenos todos los periódicos de continente, relativamente á la próxima llegada á Zanzibar, y puede decirse que á Europa, de Stanley y Emin-Pachá, de cuya suerte nada fijo se sabía hace apenas quince dias, y que de repente se nos presentan sanos y salvos relatando maravillas de su última excursión á través de las inmensas regiones del Africa tropical inexplorada hasta ahora.

Esperemos con paciencia que los valerosos exploradores se presenten á nuestra contemplación y nos cuenten las peripecias de sus atrevidísimos viajes, y entonces tendremos ocasión de juzgar la importancia de sus descubrimientos, de los cuales mucho se promente la ciencia y no poco se promete la gente curiosa y ávida de emociones.—V.

Desde Anglés.

ningun original.

29 Noviembre de 1889.

Apreciable Director: gratamente impresionado, tomo la pluma para reseñar
en las columnas de nuestra querida La
Lucha, los solemnes funerales que para sufragio del alma de la qué fué madre amantísima de nuestro comun amigo, ilustrado cuán simpático fabricante
Don Bernardo Muntadas, se celebraron
en el dia de ayer en la Santa Iglesia parroquial de esta villa.

Jamás en esta población se habia efectuado función de ésta índole más brillante, ya por el lujo y gusto artístico que ostentaba el templo, ya por la unánime concurrencia á dicha función, lo cual habrá podido apreciar el señor Muntadas con gratitud desde el fondo de su alma, pues ha sido una verdadera y expontánea manifestación de simpatía á favor de dicho señor por todos los habitantes de esta villa, pues con decirle que nuestro amigo Gomez asistió, está dicho todo.

Debo una aclaración á la frase que expongo al principio de esta mi carta, pues la índole de la función no és para estar alegre, al menos en apariencia; pero como yo siempre expreso lo que siento y nunca mi pluma ni mi palabra expresarán lo contrario de lo que me dicte mi conciencia, y sintiendo una verdadera satisfacción por lo ayer realizado por el pueblo de Anglés, debo expresarlo, como expresé al hijo, el sentimiento que embargaba mi ánimo por la pérdida de un sér tan querido como es el de una madre.

Pero à la par que ayer rendiamos tributo á la memoria de la madre de nuestro amigo, nuestro espíritu se extasiaba contemplando una cosa que no debió escapársele á la gran penetración del senor Muntadas y és, que ese mismo pueblo que tan unánimemente y apesar de ser dia laborable concurria á tomar parte en su dolor, era el mismo que no hace muchos meses, creyéndose zaherido, por boca de Don Manuel Gomez, le expresaba su indignación, lo cual le probará que, aunque payeses, tiene este pueblo el sentimiento de su dignidad, lo que de ella es hijo esa semilla democrática que con tanta paciencia y asiduidad hace treinta años han ido esparciendo la familia Gomez en esta comarca, encarnando en la conciencia de este pueblo que al último va teniendo conciencia de sus actos así como de las personas que le quiere bien.

Así pues, el señor Muntadas consecuente con las palabras que pronunció el dia que se inauguró la fábrica de hilados que él explota en ésta, invitó sin distinción de clases ni partidos á todos estos habitantes, y éstos halagados por esta distinción, correspondieron sin faltar uno ádicha invitación. Este lenguaje mudo, pero elocuentísimo, dice muy alto lo que el pueblo quiere, esto es, obras que justifiquen las muchas promesas hechas, y no palabras que el viento se lleva y destruyen ciertos actos que tienden á perjudicar al pueblo que tantos sacrificios ha hecho y está dispuesto á hacer para el fomento de las fábricas; pero con el bien entendido, de que jamás consentirá que se le perjudique en sus intereses ni se le merme uno de sus derechos, y los señores propietarios de aquellas y los fabricantes deben tener presente siempre y así deben hacer entender à sus representantes en ésta, para que ellos à su vez le digan à sus obreros, que à la población se le debe guardar las consideraciones que ella con su apoyo y conducta es acreedora, y que siempre valdrá más la población de Anglés que cien fábricas que se edificasen en su distrito.

Tengo la satisfacción de consignar que nuestro respetable amigo D. Bernardo Muntadas se inspira en estos nobles y justos sentimientos, y yo le puedo asegurar á él, que el pueblo todo le quiere de veras, pues ve en él desprendimiento y nobleza, no olvidando lo mucho que ha hecho en su favor, y que no detallo por no molestar la modestia de nuestro amigo, á quien todos nosotros desearíamos verle más á menudo y en condiciones de màs estabilidad en el distrito, pues hombres como D. Bernardo Muntadas son los que hacen falta en cada pueblo y en especial en la provincia de Gerona.

El señor Muntadas me suplicó, diese á V. las gracias por su recuerdo, y por las frases cariñosas que le dedica á la memoria de su idolatrada madre en las columnas de La Lucha.

Todos nos vimos sorprendidos por la noticia que nos dà el gacetillero de La Lucha del próximo enlace de nuestro amigo D. Manuel Gómez, el cual confirma él diciendo ser cierto, y nos dice que su prometida es pagesa y rica y se llama «Flora», pero que es muy desgraciada, que hace 24 años que la corteja, y que Dios mediante muy en breve será suya, anhelando poseerla, para emplear sus riquezas en bien de los pobres y en premios á la virtud.

En otra me ocuparé de ciertos rumores que circulan, de que se desea establecer una colonia industrial en ésta, cosa que no tiene fundamento ni puede tenerlo, pues los mismos señores que dicen desean implantarla, me han dicho siempre no perjudicarán nunca á Anglés que tanto le deben, y por otra parte la ley no lo autoriza, pues los Establecimientos industriales solo distan de la población 400 metros y han de distar como mínimo 1.000 metros; por lo tanto no lo creo ni puede creerlo.

Suyo affecmo.—El Corresponsal.

Noticias locales y generales.

Nada, que los caciques no se entienden, ó mejor dicho, no pueden vencer la resistencia que á sus propósitos oponen los fusionistas que aun conservan un resto de independencia y no transigen con los escarcéos y manipulaciones de esos señores. Ayer mañana nos dieron nota de la candidatura que al parecer tenian acordada; al poco rato adquirimos otra ya reformada y, por la tarde, ya eran otras las modificaciones que se habían introducido.

El gran liberal señor Vicente está aburrido y dice que nunca mas hará caso de Comités ni de gentes extrañas á su círculo; el señor Pérez salió antes de ayer enfadado y renegando de la oposición que se le hacía; Solanllonch hermanos, el uno apoya, el otro rechaza y andan como buenos gatos en jaula estrecha; todo son apóstrofes, disgustos, gritos y malos humores.

Total; que no sabemos á la hora en que escribimos la verdadera candidatura de los coaligados, porque los posibilistas demuestran contrariedades y los conservadores buscaban hace tres noches inteligencias de fuera de la coalición. De todo nos ocuparemos, porque lo que ocurre es sainetesco y es como un castigo providencial contra los que han olvidado sus verdaderos deberes políticos, yendo á tomar agua bendita en la ermita del señor Vicente.

Y esa es la gente que aqui gobierna; ahí tiene Gerona lo que son y para que sirven los caciques á quienes hay que combatir por derecha é izquierda de frente y de lado.

Animo y, como decimos en el artículo de fondo ¡á ellos!, que ya van cuesta abajo y los hemos de acompañar hasta el fondo.

-La Administración Subalterna de Santa Coloma de Farnés debe pagar las suertes de los premios que resultaron premiados en distintos sorteos de la loteria nacional, y no hay quien haga que pague. Se excusa aquel Administrador diciendo que no tiene ni fondos ni orden y, mientras, los agraciados que revienten si no tienen otra cosa.

Los premios son; de 300 pesetas del número 04.360 sorteado en 28 de Setiembre último; de 300 pesetas del número 17.032 del de 28 de Octubre pasado y 500 pesetas del número 17.221 premiado el 19 del pasado Noviembre.

Y apesar de las reclamaciones, no hay novedad; el Administrador dice que nones y la formalidad de la Hacienda tan bien parada como lo que rezan los mismos billetes premiados. Esto es el país.

—Ayer tarde regresó á Barcelona el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de aquella diócesis, quien durante los dos dias que ha permanecido entre nosotros ha sido visitado por gran número de respetables personas de la capital que fueron á ofrecerle sus respetos.

—A tres bajo cero llegó ayer mañana el termómetro; el dia fué de rechupete y moquita, y el sol oculto entre nubes no quiso calentar á los que acudieron al mercado, el cual se vió por cierto muy concurrido.

—Telegrafian de San Petersburgo, que el marqués de Campo-Sagrado, embajador de España, representando á don Alfonso XIII, fué el padrino del niño del conde de Morella, hijo del renombrado general Cabrera, el más encarnizado enemigo de la abuela de D. Alfonso.

-El digno Jete de reparaciones de las líneas telegráficas del Estado señor Montserrat, salió ayer para dar comienzo á los trabajos preliminares del empalme que se vá a establecer desde el semáforo del cabo Besalú á los hilos de aquella sección.

—El periódico oficial publica la relación definitiva de terrenos que han de expropiarse en el término de Llagostera para la construcción del ferro-carril de San Feliu de Guixols á esta ciudad.

—Declarada la necesidad de la ocupación de terrenos para la construcción de casillas de peones camineros en el trozo 2.º de la carretera de 3.er órden de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas en el término municipal de Ridaura, el señor Gobernador avisa á los propietarios interesados que expresa la relación que se publica en el Boletin, para que, en el término de 8 dias, comparezcan ante el respectivo Alcalde por sí ó por apoderado en forma, á hacer la designación de perito que les represente.

—Advertimos á los compradores de bienes nacionales D. Joaquin Poch y Serra, D. Joaquin Martí Eixalá, D. Pedro Cornell, D. José Farré, D. Gerónimo Berta, D.ª Catalina Planellas, D. Sebastián Verges, D. José Baró, D. Eudaldo José y Martí y D. Pedro Bertrán, que deben pagar las cuotas que les corresponde y vencen en el mes que hoy comienza.

En otro lugar publicamos la carta que nuestro activo Corresponsal en Anglés nos dirige relatando la solemnidad con que han tenido lugar en aquella Iglesia parroquial, los funerales de la virtuosa madre de nuestro distinguido amigo el conocido comerciante señor Muntadas.

Al agradecimiento que dice nos guarda dicho señor, solo tenemos que decir que no lo merecemos; el señor Muntadas es un amigo síncero, una persona respetabilísima á quien nuestros amigos de Anglés aprecian quizás en ménos de lo que vale, y nada de extraño tiene el que todos tomemos en su sentimiento la parte que corresponde á cuántos nos preciamos con su afable trato.

-Esta noche celebrará baile la distinguida sociedad Liceo Gerundense.

LA EXPERIENCIA Y LA PRÁCTICA CONFIRMAN CUANTO SIGUE:

(Desconfiar de las imitaciones.)

Sres. Scott y Bowne. Gracia 4 mayo 1886.

Indudablemente 'a Emulsión Scott de aceite de

higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, es uno de los preparados más poderosos y de mayor utilidad; pues á las virtudes regeneradoras del aceite de bacalao se unen los alcalinos, que también activan las fuerzas radicales de la economia.

Entre las ventajas de la Emulsión Scott una de las más valiosas es la de haberse resuelto con ella el dificil problema de presentar el aceite de higado de bacalao bajo una forma de fácil asimilación y agradable al paladar, ventajas que resaltan singularmente cuando se trata de suministrarlo á los niños.

Por estas razones es que su uso va extendiéndose de dia en dia, y el médico práctico no puede menos de felicitarse de su empleo, en atención à que con dicha Emulsión obtiene beneficiosos resultados en un gran número de enfermedades y especialmente en los casos de cloro-anemia, miseria fisiológica, consunción, caquexias, raquitismo, caries y reblandecimiento de los huesos, tumores blancos, escrofulismo, y en las formas no heréticas de la tuberculosis pulmonar, como también en la debilidad general, defectos de la nutrición, convalecencias largas y difíciles, etc., etc.

Dr. J. ROVIRALTA.

A mi querida amiga doña Rosita N.

Estimada discípula: ya que me pide V. mi parecer con referencia á los versos últimamente publicados por el Sr. Terradas, paso á decirla que en mi sentir, dicho señor no ha logrado que le saliese bien su Juramento porque no lo ha escrito ni en silva, ni en romance, por más que su trabajo participe de ambas cosas.

La poesía, como todas las demás artes, tiene reglas sancionadas por la esperiencia, y con ellas y alguna buena voluntad, es bastante fácil escribir en verso.

Las silvas son las composiciones en que menos sugecion tiene el poéta, porque para hacerlas agradables no hay necesidad de ser esclavo de los consonantes ni del metro ó número de sílabas, como es forzoso en las octavas reales, las décimas y los sonetos; si no que pueden usarse con entera libertad con tal que resulten cadenciosas y no contengan sonsonetes, cacofonías, y otros defectos gramaticales.

Apenas contaba yo diez y siete años cuando escribí una que terminaba como sigue:

Entonces de la noche
los génios bienhechores,
robarán á las auras la frescura,
el perfume á las flores
y al cristalino arroyo la hermosura:
ornados con sus galas
cruzarán el ambiente
y vendrán presurosos
á rozar nuestra frente
con el suave contacto de sus alas!...
Entre tantas delicias,
de la dicha la copa apuraremos,
y de la dicha extasiados viviremos!...

Habíendo leido mi amigo D. Manuel Anglada el anterior fragmento de silva, dijo que era demasiado sensual, cuyo defecto debe evitarse si no se quiere ofender la moralidad de cierta clase de lectores.

En cuanto al Juramento del Sr. Terradas, sería romance octosílabo si en vez de escribir sin alternar asonantes, lo hubiese hecho del modo siguiente:

Mientras cantaban las aves

en la selva solitaria,
y una bulliciosa fuente
con sus cristalinas aguas
hacia oir sus murmullos,
yo eterno amor te juraba!...
Tú me mirabas sonriendo
porque hace tiempo esperabas
ocasion de referirme
los pesares de tu alma.
Desde entonces Clementina,

comprendo cuanto me amas!....

Seria romance endecasilabo si dijese: Entonaban sus trinos tiernas aves, las flores el ambiente perfumaban, y el albor de la aurora matutina un cristalino arroyo reflejaba; sentado junto á tí, ébrio de gozo, yo te daba dulcísima esperanza mientras tú, indecisa y ruborosa, desoías mis plácidas palabras!...

Despues, al ver que amor te habia herido de improviso con sus traidoras armas, el ángel de lu cándida inocencia rápidamente desplegó sus alas y al cielo retornó, porque, en mis brazos, tambien tú juramentos pronunciabas!...

Aprovecho esta ocasion para ofrecer mis servicios, tanto á V, como á todos los aficionados á versificar, que tengan á bien remitirme sus composiciones para que les indique los defectos de que tal vez adolezcan.

Queda de V. invariable amigo.-I. Igual

Modas parisienses.

Entrados de lleno en la estación de invierno, sinó de derecho, de hecho á lo menos, natural es que tengamos ya preparadas, ó combinadas siquiera, las toilletes propias de la temporada. Con todo, á pesar de las exigencias cada vez más crecientes del frio, siempre quedan algunas retardatarias. Así, pues, hoy nos ocuparemos exclusivamente en los trajes de visita (de ville, como se dice por acá), entre los cuales es digno de mención el siguiente, cuyo modelo tengo á la vista:-Vestido precioso en paño verde-billar; el tablier es en bengalina verde de igual tono, y bordado en negro; falda redingote con pequeña cola, en paño guarnecido en los bajos de sesgos de bengalina galoneada en negro; cuerpo sin pinza drapeado y adornado de una gargantilla en gasa verde, haciendo chorrera y terminándose el talle en un cinturón galoneado negro; mangas bufantes en el hombro, largas y sujetas en la muñeca por una banda de bengalina galoneada.

Las pieles están en mucha boga para guarnecer los abrigos, ya sean cortos ó bién largos. La Chinchilla es muy apreciada como piel elegante; con ella se adornan las pequeñas chaquetas de terciopelo y de peluche, y sienta también á la perfección colocada en bandas sobre el delantero de trajes de soirée nocturna. Empléase igualmente para guarnecer las colas de los vestidos.

El skunks, la nutria, la marta sombreada alternan y gozan asi mismo el favor de nuestras elegantes. El pequeño gris ya no se emplea sinó como abrigo interior; habiendo señoras extremadamente sensibles al frio que llegan á forrar con ella hasta sus chambras y peinadores. Lo hago solo constar como un hecho que yo he presenciado; pero no me decido á aconsejarlo como cuestión de gusto.

El galoneado y el bordado en relief se emplean para cubrir las pequeñas chaquetas-tailleur; los brandeburgs son de gran uso y efecto cuando van puestos encima de estos sencillos abrigos que tendrán todavía el favor general durante mucho tiempo.—Stella.

EL BORDADO EN ALGODÓN.

En el arte del bordado en blanco, viénese operando actualmente una verdadera revolución.

Surgido este genero de bordado en la última época de universal decadencia para las artes, fué siendo objeto de la indiferencia de los gremios, por cuya causa, quedó á merced de ignorantes artífices que le ciñeron á las más arbitrarias líneas, haciendo de esta hermosa labor en que tanto luce la primorosidad de la mujer, una especie de sarcasmo del arte plástica.

La rutina, el más categórico empirismo venian siendo hasta hoy el timbre característico de esla labor, que, á pesar de todo, y en virtud de su notable valor intrínseco, hubo de hacer el renombre de Nancy y de París, de Valencia y de Palma.

Hoy, con el procedimiento que la revista espanola consagrada al bordado, El Primor Femenil, denomina modelado artístico, y cuya base es el punto filipino, por un lado, y eon la campaña emprendida teórica y prácticamente por la propia revista ajustando á la teoria general estética y á la ley perspectiva las líneas y el modelado que deben dar forma á la obra de bordadura, es evidente que ha nacido una era nueva para el arte que nos ocupa.

El ramplonismo representado por un completo desconcierto de lineas, un modelado inverosimil y el más confuso abigarramiento de claro oscu-

ro (planos y calados); va siendo sustituido en nuestros colegios por una de ineación elegante, armoniosa, correcta; un modelado ceñido á las leves plásticas del relieve, y una apropiada distribucion de planos y calados en representación de los varios toques de luz y sombra que un dibujo acabado requiere, y à que el bordado puede acudir con el más brillante concurso de mati-

La gloria de esta trascendental reforma, corresponde de lleno á España, asi cuanto hace al origen del maravilloso punto que emancipando el bordado de su clásica dureza, rigidez de lineas y convencionalismo del relieve, le eleva à las nobles condicion s de la arcilla y del mármol, cuya b'andura y durez respectivas tan dóciles brindan al arbitrio del artista; como cuanto responde à introducir los principios del Arte en generai á la manufactura del bordado, é inculcarlos en la artifice bordadora cuya misión desempeña por propia iniciativa la interesante revista de que antes hicimos mención y que vé la luz en Barcelona desde el año 1885, con brios cada vez más pujantes.—UN PINTOR.

TELAS DE CRISTAL.

Un francés acaba de inventar un procedimiento, por el que se obtiene un tejido, cuya belleza y brillantez supera á cuanto pueda imaginarse. La urdimbre de esta tela es de seda, sobre la que va el tejido de finísimos hilos de cristal. Para formar una idea de la extensa finura de estos hilos, basta con decir, que se necesitan de 50 á 60 de ellos para formar el hilo que ha de tejerse en el telar. El coste de este material es enorme, pues hasta ahora solo se consigue tejer una yarda cada doce horas. A pesar de su crecido precio, su inventor se propone realizar grandes benefi-

Donde se celebró la primera Exposición.

Es verdaderamente interesante el siguiente artículo que publica un periódico de Chile:

La Exposición Universal de Paris ha venido á poner en tela de juicio la proposicion historica de cuát ha sido la primera festividad civica en sa genero.

Algunos escritores ingleses afirman que sué en Londres donde tuvo lugar tan fausto acontecimiento, y el periodista frances Mr. George Petit sostiene que cupo á Paris la gloria de tan ilustre suceso.

Sin pretender respetar esas observaciones, y cumpliendo un grato y honroso deber, vamos á probar que ha sido Chile, esta apartada República de la América latina, el primer pais del globo que inauguró los certamenes con que las naciones modernas evidencian los progresos de sus instituciones.

Según documentos que existen originales en los archivos Reales de Madrid, compulsados por nuestro historiador don Benjamin Vicuña Mackenna, en 1884, el concurso inicial de Chile y del mundo tuvo lugar el dia de Corpus Christi en Santiago (2 de Mayo) de 1556.

Llevose á cabo esta Exposición por acuerdo

talled no obabtodde y object pasedill h

del cabildo de Santiago del Nuevo Extremo, como se llamó por Pedro de Valdivia la capital de Chile, en la plaza de Armas, donde se exhibieron las obras de los sastres, calceteros, carpinteros, herreros, herradores, zapateros, plateros, goceteros, en fin.

Antes de concurrir al concurso, se obligó á los exponentes à inscribirse en un registro, ante el escribano don Diego de Orué y el alcalde don Pedro de Miranda, bajo la pena de una imposición de seis pesos de oro si no obedecian al llamamiento del cabildo.

Realizado conforme al programa lo dispuesto con ese fin el pensamiento del cabildo, se dió cuenta al Monarca español el 5 de Enero de 1557 de sus resultados, los cuales por cierto no se calcularon entonces para el porvenir.

En Francía se verificó la primera Exposición en 1798, por lo que se establece que fué dos siglos después de la de Chile, que se celebró en

La primera Exposición Universal se llevó à feliz termino en Londres en 1851, mucho tiempo despues que la de Chile y la de Francia.

Como se vé, jamás le habria podido ocurrir á un publicista europeo que en América y en la Edad de la Conquista se habria llevado à efecto la primera Exposicion del mundo, que ha marcado el rumbo á los certámenes de las naciones.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY. San Eloy ob. CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de S. Pedro. En los domingos durará la exposición 7 horas à saber: cuatro por la mañana, desde las 8 a las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

TELEGRAMAS.

Madrid 29.—Se ha confirmado que el ministro de la Guerra, general Chinchilla, ha presentado la dimision. Hoy al despachar con los directores generales de su departamento, les dijo que le llevaran toda la firma porque dejará muy pronto el ministerio.

Hoy se ha agravado en su dolencia don Venancio Gonzalez, quien parece seguro que no volverá al ministerio de Hacienda, suspendiéndose la discusion de los presupuestos y continuando la del sufragio universal hasta la solucion del proproblema de la crisis.

Preocupa mucho à los hombres políticos la solucion que se dé à la crisis, pues el señor Sagasta no podrá formar el ministerio de conciliacion mientras no resuelva la cuestion de los presupuestos, ace tuandose las enmiendas del señor Gamazo. Para esto hace falta un minis ro de Hacienda que consienta en la reforma de los presupuestos. Muchos creen que el señor Sagasta resolverà momentaneamente la cuestion, encargandose de la cartera de Hacienda.

Han celebrado una larga conferencia los señores Gamazo y Martinez Campos; despues otra conferencia los señores Gamazo, Sagasta y Alonso Martinez.

Créese que está resuelta la inteligencia entre todos ellos. Anúnciase la formacion de un nuevo ministerio en la semana próxima, bajo la base de los señores Gamazo, Montero Rios, Lopez Puigcerver y el general Lopez Dominguez. Don Venancio Gonzalez ha dimitido la cartera de Ha-

Ratendes de la noche

ULTIMA HORA.

CANDIDATURA CONTRA LOS CACIQUES.

En la reunión celebrada ayer tarde por varios industriales, comerciantes y periodistas, se acordó presentar en todos les colegios en que está dividida la ciudad, candidatos que, si triunfan, desempeñarán el cargo de Concejales en beneficio de Gerona, oponiéndose á toda ingerencia o mangoneo que intenten ejercer los que son la pesadilla del país. La candidatura es la siguiente:

Colegio primero.

D. Martin Masaguer y Janer, Propietario y fabricante.

D. Sálvio Camós y Ventura, Propietario. Colegio segundo.

D. José Serra y Antiga, Comerciante y propietario.

Colegio tercero.

D. Buenaventura Carreras y Peralta, Médico oculista y propietario.

D. Luis Catalá y Morell, Hacendado. Colegio cuarto.

D. Eusebio Simó y Grau, Comerciante.

D. Teodoro Palau y Seriñana, Propietarro.

Colegio quinto. D. Leoncic Torroella y Estruch, Propietario é industrial.

D. C. Serapio Mirambell y Clivillés, Industrial.

Esta es la Candidatura acordada por los hombres de todas las clases y partidos que ayer tarde se reunieron y á esa Candidatura unimos todas nuestras simpatias y damos todo el apoyo de que disponemos, por lo cual la recomendamos al vecindario con toda nuestra fuerza.

Nuestra candidatura es contraria en absoluto á los caciques; se encamina á la buena administración de los intereses de Gerona que es lo que se necesita sin ingerencias de mangoneadores ni influencias que deben rechazarse entire established

Imprenta La Lucha à cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

sematoro destante Vanania

Hay para vender la propiedad conocida por TORRE DEN ESTRACH con

nuevas ventajas para el comprador, sita en el término de Fornells. Dirijirse en Gerona á D. Francisco Salvat frente de la cárcel número 2, y en S. Feliu de Guixols á D. Joaquin Viladevall, calle de los árboles número 33.

VENTAJAS

EMULSION SCOTT Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES.

reconoce porque es GRATA AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA y TONICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalao

La facultad Medica de todo el mundo, asi las

SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS. Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Higado de: Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, necesarios a la formacion y desorrollo del SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUINEO de todo lo que claramente se deduce que la EMULSION DE SCOTT. ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL

ACEITE DE BACALAO SIMPLE. De Venta en todas las Droguerias y Farmacias.

NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-HERPÉ- & TICA DE BOTTA preparados por Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y 😹 👸 demás enfermedades de la piel, por invete- 👸 rados que sean. Son tan eficaces las virtudes 🧟 de estos remedios, que se han curado con 🖁 ellos personas que tenian muy arraigados 🗞 los herpes y que cada verano tenian que to- @ mar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—16 reales bote Esencia y 16 rea- o les bote Pomada.

Véndese en todas las farmacias y drogueo rias de esta.

Al por mayor Sres. BORRELL HERMA- @ NOS, Asalto, 52, Barcelona.

Personas que conocen las no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escogé, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la 🤌 buena alimentacion empleada, uno sc decide fácilmente á volver · á empezar cuantas veces sea necesario.

destination and the contract of the contract o 890 COLECCIÓN LEGISLATIVA.

setas los documentos de resguardo que se den de depósitos de alhajas y efectos análogos, satisfagan ó no el premio de custodia.

DIEUX OF THIS AND MAN GRAP

Art. 141. Llevarán el timbre de 0'10 pesetas los documentos de resguardo de metálico, efectos públicos ó de Sociedades de crédito, mercantiles ó industriales, sin devengar por el depósito interés alguno.

Se exceptúan de este timbre los resguardos de cantidades entregadas á cuenta coris attenuation to less and a very property of the last and a feet

िमां बारा ना हो। जिले हिंदा अर्था जो वा ता अपने और कर्या DE OTROS CONCEPTOS REFERENTES Á SOCIE-DADES.

Tipo fijo.

Art. 142. Timbre de cinco pesetas, clase 7. Los inventarios ó balances que anualmente tienen obligación de formar, después de examinados y aprobados en Junta general de accionistas ó asociados, y que por duplicado deben formular la gerencia ó dirección de toda Sociedad, el certificado del acta de aprobación que á los mismos se acompañe. a a sur compaño se Any sidelli

Art. 143. Timbre de una peseta, clase 11. Los libros de actas.

FOLLETIN DE LA LUCHA.

DIRECTORES Ó GERENTES.

Tipo fijo.

Art. 144. Timbre de 10 pesetas, clase 6.ª Los nombramientos ó títulos de Directores, gerentes ó representantes de las Sociedades.

Art. 145. Timbre de cinco pesetas, clase

1.º Los que se expidan á los socios.

2.º Los de todos los empleados que no tengan una consideración especial, si su sueldo excede de 1.500 pesetas anuales.

Art. 146. Timbre de tres pesetas, clase 9.ª Los que tengan un sueldo inferior á la cantidad expresada.

Art. 130 El agente de cambio o corre MONTES DE PIEDAD Y CAJAS DE AHORROS.

Art. 147. Los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros, como establecimientos benéficos, se regiràn por lo dispuesto en el parrafo 9.° del art. 75, y únicamente tendrán el deber de emplear el timbre móvil de 19 céntimos en el libro matriz de sus operaciones por cada empeño ó préstamo que llegue ó exceda de 50 pesetas, cuyo timbre inu-

COLECCIÓN LEGISLATIVA.

Para operaciones á plazo.

al tee y she TIPO FIJO. s

BEICES TA CRAMATER THE MADELLOSS OF STREET Timbre de una peseta.

Art. 153. Las pólizas para operaciones á plazo se extenderán en papel común, legalizado con el timbre móvil de 10 céntimos.

En el caso de tener que presentarse en juicio ó ante la Junta sindical del Colegio de Agentes de cambio por virtud de reclamación entre las partes, se añadirá la póliza timbrada que corresponda á la importación de la operación como si fuera de contado.

Art. 154. El timbre en las operaciones de contado sobre efectos públicos y valores comerciales se pagará por el comprador, y en las de préstamo y crédito con garantía por el prestado.

Art. 155. Serán nula y de ningún valor ni efecto la póliza de contratación que no esté extendida en el timbre creado al efecto; no podiendo la Junta sindical del Colegio de Agentes oir reclamación alguna sobre negociación de Bolsa, si no se acredite con la exhibición de la póliza extendida en el referido papel.



Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Linea de Colón.—Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y San-

tiago de Cuba. Linea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa

Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de enero, de 1889 y de

Manila cada 4 sábados à partir del 5 de enero de 1889. Linea de Buenos Aires.-Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo

de Cádiz à partir del 1.º de setiembre 1889. reneia o mangemen one intenten Linea de Fernando Péos-Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cadiz. Servicios de Africa. LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con

escalas en Málaga, Geuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanger. Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tanger los domingos, miercoles y viernes; y de Tanger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar grafis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegutanlas mercancias en sus buques.

AVISO IMPORDANTE: La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entrequen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares, betrougord est ester no siney ed

Para más informes.—En Barcelona; La Compañia Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio. — Cadiz; la Delegación de la Compañia Trasatlántica. — Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.-Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañia.-Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos —Valencia; señores Colection cipsico. Dart y Compañia.-Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA! 10005.1 (1

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourboug-NE admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá del puerto de Barcelona el dia 21 de Noviembre el vapor

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.-Estando ya limitada la cabida, se advierte à los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.-PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros. -2. a 100 duros. -3. a 40 duros.

NOTA.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Camaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera y manta, y se tes suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan à Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrades por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía. Consignatarios: Sres Ripol y C.a, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado, el cupo; para más informes, acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

DOBLE MAGNÉSIA INGALCAREA. AEREADA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA PREPARADA POR EL DR. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca. statos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra; el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.

La Doble Magnésia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas. 12 reales frasco. Véndese en todas las farmácias y droguerías de esta.

Al por mayor, Sres. BORREL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

10000000000000000 de DESPINOY

ALEXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos. DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica. la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes. -----

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS.

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza. El Rob yodurado del Doctor Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, cáries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de orijen

venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella. Véndese en todas las principales farmácias y droguerías de esta. Los pedidos á BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargot, en cuyas librerias admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

FOLLETIN DE LA LUCHA.

Colección Legislativa.

inhabilitados para el ejercicio de su profesión.

> CAPÍTULO VIII. De las pólizas de Bolsa.

TIPO PROPORCIONAL.

Art. 152. Las pólizas de contratación, bien sean al contado ó á plazos, y las de préstamos sobre efectos, se extenderán precisamente en los documentos timbrados que expenda el Estado. Para operaciones al contado y préstamos sobre efectos se seguirà la escala siguiente, ó sea el tipo proporcional á la cuantía. Managarana asi sa asing 15 151 as

1.ª clase. Hasta 25.000						0'2
2.	>>	De	25.000'01	á	50.000.	0'50
3.	-	De	50.000'01	á	100 000.	i i
4.ª	>>	De	100 000'01	á	290.000.	2
5.	»	De	200.000'01	á	300.000.	3
6.	>>	De	300.000'01	á	400.000.	104
7.	N	De	400.000'01	á	500.000.	5
8.	33	De	500.000'01	á l	.000.000.	10
48	(30)	De l	1.000.000'01	en :	adelante.	15
	3500	500			LEATTER OF	STREET OF THE STREET

tilizará con su rúbrica el Jefe encargado de este servicio. GERENTIGIO DI REGOTORNICI

Responsabilidad penal.

Art. 148. El pago se anticipará siempre al Estado por la Dirección ó gerencia de la Sociedad; por lo tanto, á ella afecta únicamente la responsabilidad penal.

Art. 149. Toda Sociedad que no emplee en los documentos expresados el timbre que corresponda, incurrirá en la multa de 50 á 1.000 pesetas, además del reintegro. La cuantía de la defraudación, la resistencia á la comprobación administrativa y demás circunstancias determinarán la graduación de la multa.

Art. 150. El agente de cambio ó corredor que intervenga en la negociación ó trasferencia de títulos en toda clase de operaciones que se relacionen con los documentos á que este capítulo se refiere, que no estén requisitados y legalizados con el timbre prevenido, tendrán igual responsabilidad penal sin el reintegro.

Art. 151. No podran ejercer su profesión mientras no satisfagan la pena impuesta; y en caso de reincidencia po irán ser FOLLETIN DE LA LUCHA.

visionales para canjearlos después por los

889

definitivos, se legalizarán solamente con el timbre móvil de 10 céntimos; pero si en el término de seis meses, que podrá ser prorrogado por otros seis, no se verifica dicho canje, la Sociedad satisfará anticipadamente el importe total del timbre por los resguardos emitidos.

Las acciones emitidas á la publicación de esta ley que estén representadas por resguardos provisionales, devengarán el timbre vigente en la fecha de su emisión.

DEL TIMBRE EN DOCUMENTOS DE DEPÓSITO.

Tipo proporcional.

Art. 139. Todo documento de depósito por el que se abone interés llevará el timbre proporcional establecido para las pólizas de Bolsa en el art. 152.

El impuesto se satisfará en timbres moviles á que se refiere el art. 6.º de esta ley, que se inutilizarán con el sello del Banco o Sociedad.

Tipo fijo.

Art. 140. Llevarán timbre de cinco pe-